

Oficio Nro. MEF-SP-2020-0271

Quito, D.M., 18 de mayo de 2020

Asunto: INFORMANDO SOBRE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS ASIGNADOS A LAS UNIVERSIDADES PARTICULARES COFINANCIADAS y PÚBLICAS DE POSGRADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2020.

Doctora
Alexandra Noboa Olmedo
Directora Administrativa Financiera
UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR- UASB

Doctor
Fausto Toscanini Segale
Rector
UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Doctor
Francisco Rodrigo Salgado Arteaga
Rector
UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Señor Rector
Javier Herrán Gómez
UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA

Señor Doctor
Santiago Acosta Aide
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

Señor Doctor
José Ricardo Hidalgo Ottolenghi
Representante Legal
UNIVERSIDAD UTE

Señora Rectora
Aimara Rodríguez Fernández
UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

Señor Rector
Juan Elías Ponce Jarrín
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES, SEDE ECUADOR - FLACSO

Señor Doctor
Fernando Clemente Ponce León

Oficio Nro. MEF-SP-2020-0271

Quito, D.M., 18 de mayo de 2020

Señor Doctor
 Enrique Eugenio Pozo Cabrera
Rector
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA
 En su Despacho

Con Oficios Nos. UASB-DAF-2020-0018-GD-O y 032-DAF-UASB-2020 de 06 de febrero y 04 de mayo de 2020 respectivamente, los representantes de las Universidades Particulares Cofinanciadas y de las Universidades Públicas de Posgrado, solicitan se les informe las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal 2020.

Al respecto me permito informar lo siguiente:

Con Oficio Nro. SENESCYT-SENESCYT-2019-1979-CO de 23 de octubre de 2019, la Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación-SENESCYT, remitió a esta Cartera de Estado los porcentajes de distribución de los recursos que deben ser asignados en el ejercicio fiscal 2020, a las instituciones del Sistema de Educación Superior, entre las que se encuentra la Universidad Andina Simón Bolívar, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad Católica de Cuenca, Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Universidad del Azuay, Universidad Politécnica Salesiana, Universidad Técnica Particular de Loja, Universidad UTE, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Flacso.

El Ministerio de Economía y Finanzas como ente rector de las Finanzas Públicas y a fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, implementó el proceso de redistribución del presupuesto de ingresos en el Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico-FOPEDEUPO y funcionamiento de las Universidades y Escuelas Politécnicas, el cual fue calculado tomando como línea base el porcentaje de distribución establecido por la SENESCYT y el porcentaje de decrecimiento de las metas de recaudación de los impuestos a la renta y al valor agregado del primer cuatrimestre del ejercicio fiscal, redistribuyéndose el presupuesto de ingresos y egresos de las Universidades Particulares Cofinanciadas y Públicas de Posgrado en el Sistema de Administración Financiera eSIGEF, conforme al siguiente detalle:

UNIVERSIDADES PARTICULARES COFINANCIADAS	FOPEDEUPO		COMPENSACIÓN	TOTAL
	INICIAL 2020	CODIFICADO 13/05/2020	CODIFICADO 13/05/2020	PRESUPUESTO 2020
UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL	2,326,868.00	2,125,938.10	105,098.00	2,231,036.10
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR	11,603,156.00	10,601,199.35	524,080.00	11,125,279.35
UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA	10,009,819.00	9,145,450.27	452,114.00	9,597,564.27
UNIVERSIDAD UTE	6,447,002.00	5,890,289.96	291,191.00	6,181,480.96
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA	4,335,399.00	3,961,028.28	195,817.00	4,156,845.28
UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA	7,818,445.00	7,143,306.04	353,136.00	7,496,442.04
UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	8,606,103.00	7,862,948.09	388,712.00	8,251,660.09
UNIVERSIDAD DEL AZUAY	3,880,684.00	3,545,578.83	175,279.00	3,720,857.83
TOTAL UNIVERSIDADES PARTICULARES COFINANCIADAS	55,027,476.00	50,275,738.92	2,485,427.00	52,761,165.92



Oficio Nro. MEF-SP-2020-0271

Quito, D.M., 18 de mayo de 2020

UNIVERSIDADES PÚBLICAS POSGRADO	FOPEDEUPO		COMPENSACIÓN	TOTAL
	INICIAL 2020	CODIFICADO 13/05/2020	CODIFICADO 13/05/2020	PRESUPUESTO 2020
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES FLACSO	9,226,919.00	8,260,857.49	513,496.00	8,774,353.49
UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR SEDE ECUADOR	12,046,958.00	10,785,143.53	1,169,999.00	11,955,142.53
TOTAL UNIVERSIDADES PÚBLICAS POSGRADO	21,273,877.00	19,046,001.02	1,683,495.00	20,729,496.02

Fuente: sistema de administración financiera eSIGEF

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Olga Susana Núñez Sánchez
SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO

Anexos:

- mef-3366-e0111140015829237600659995001589390568.pdf
- uasb-daf-2020-0018-gd-o0975316001589390568.pdf

Copia:

Señor Magíster
 Diego Marcelo Cárdenas Salazar
Director Nacional de Egresos no Permanentes

Señorita
 Stephanie del Rocio Calle Calderón
Analista 1 de Egresos Permanentes

Señorita
 María Verónica Saltos Enríquez
Analista 1 de Ingresos

Señor Doctor
 Diego Ricardo Gallegos Morán
Director Nacional de Egresos Permanentes

Señor Magíster
 Guillermo Gonzalo Lascano Báez
Coordinador General Jurídico

jina/cfge/jpme